

**ACUERDO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADAS EL 29 DE ABRIL 2020**

Orden del día	Acuerdo
<p>1. Aprobación, si procede, de las Adendas de las asignaturas de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en virtud de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia.</p>	<p>Se aprueban por asentimiento las Adendas de las asignaturas salvo una del Grado en Administración y Dirección de Empresas para la cual se realizan los trámites oportunos.</p> <p>Se publican en la web de los títulos y se informa al profesorado para que la publiquen en el campus virtual de las respectivas asignaturas e informen al alumnado.</p>